

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 38 Miércoles 13 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 7312

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5556 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 939/2011 referente al concursado Mendaro Autoak, S.A., con CIF A-20444717, por auto de fecha 01/02/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Aprobar el plan de liquidación.
- 2.º La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.
- 3.º Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 1 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130005741-1